

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4348** *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Prádena del Rincón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 28, de 2 de febrero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión Administrativa perteneciente a la escala de Administración General, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Prádena del Rincón (<https://sedepradenadelrincon.eadministracion.es>) y en su tablón de anuncios.

Prádena del Rincón, 2 de febrero de 2023.–El Alcalde, Alejandro Romero Fernández.